

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2015.

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a M. ^a del Carmen Rodríguez Flores

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D^a. M^a Paz Martín Moreno
D. Manuel Moreno Escobar
D. Elías Dieste Martínez
D^a. Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque Villagrassa
D. Miguel Ángel Fernández Gabriel
D. Teodoro García Arroyo
D^a. M^a José Mora Trigo
D. Pablo J. Sanz Alonso
D. Pablo Fernández-Mayorales Lázaro
D^a. Virginia Sanz Rodríguez
D. José Francisco Nieto Heras

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-

D. Luis Llorente Olivares
D. Angel Alonso Calvo
D^a. Laura Ortega Couceiro
D. José Angel Pina Tarriño
D^a. Ana M^a Nieto Castillo
D^a. Raquel Portela Cuenca

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D. Jesús Hernández López
D. Juan Antonio Sanz Sánchez

NO ASISTENTES

D. José Manuel Berzal Andrade
D^a. María Torre-Marín Comas
D^a. Paloma Vázquez Laserna
D. Emilio Martínez Durán

SECRETARIA

D^a. Paloma Prado Martínez

GERENTE

D. José Fernández Bonet

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 8 de abril de dos mil quince, bajo la presidencia de D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.^o de la Chopera, n^º 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2015.

D. Jesus Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de UPyD.

Nos vamos a abstener.

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

A favor.

Dª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

Buenas tardes, votamos a favor.

Queda aprobada con el voto a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular, el voto a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y la abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Ningún miembro presente del Grupo Municipal Izquierda Unida.

Punto 2

Aprobar definitivamente la relación de situados aislados y mercadillos sectoriales en vía pública para el año 2016 en el Distrito de Arganzuela, una vez transcurrido el periodo de información pública y resueltas las alegaciones formuladas.

D. Jesús Hernández López portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Señora Concejala le voy a pedir su permiso para protestar por la inadmisión de tres de nuestras iniciativas, que con la rapidez en la aprobación del acta no me ha dado tiempo a decirlo. Nos han dicho que están presentadas fuera de plazo, acatamos la inadmisión, como hemos hecho siempre, acatamos la ley, pero en la comunicación hacen referencia a que no son competencia del Distrito. No lo entendemos, no estamos en nada de acuerdo con la contestación que se nos ha dado y además por escrito, se nos ha mandado por correo y se nos dice que en relación con su solicitud de intervención de la sesión plenaria en la Junta Municipal que se celebrará el día 8, conforme al Reglamento Orgánico la participación directa de los vecinos en el turno de ruegos y preguntas debe versar sobre temas concretos que sean de competencia de los órganos del Distrito, es por ello que debemos inadmitir su intervención, toda vez que el riego de las zonas verdes de Madrid Río y el Parque Tierno Galván es competencia del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Nos han mandado una cosa que no corresponde con nuestra proposición. Vale, vale, es un error y también nos informaron por teléfono. Nos vamos a abstener en la aprobación definitiva de situados.

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.
Abstención.

Dª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. A favor.

Queda aprobada por el voto a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular, la abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y la abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Ningún miembro presente del Grupo Municipal Izquierda Unida.

Punto 3

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a efectos de instar al área y a los organismos competentes para que se proceda a la retirada de la columna de cableado eléctrico existente en la C/ Embajadores esquina a la Gta. Beata Ana María de Jesús.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. En la calle Embajadores esquina a la Glorieta de la Beata Ana María de Jesús, existe una columna metálica desde tiempo inmemorial para soporte de cableado para instalación eléctrica, columna que causa molestias a los vecinos y da una penosa imagen de la zona, como se puede observar en la información gráfica que se adjunta. Es debido a lo anteriormente expuesto, por lo que el grupo municipal de Unión Progreso y Democracia propone: que se inste al área y a los organismos competentes, para que a la mayor brevedad posible, se retire la columna para cableado eléctrico existente en la calle Embajadores esquina a la Glorieta de la Beata Ana María de Jesús.

Dña. Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias señora Presidenta. Señor Hernández, en contestación a su proposición decirle que el tendido aéreo que sustenta dicha columna da servicio a tres fincas con antigua tensión normalizada de suministros de 125/220 V., cuya entrada de la acometida eléctrica se efectúa por la cubierta de las fincas. Debido a ello, y al tratarse de una instalación existente que cuenta con autorización, vamos a instar a la compañía eléctrica para que proceda a su retirada. Tengo que hacer una matización, dicha retirada viene condicionada por la realización de obras en los edificios a los que da servicio, para que modifiquen la entrada de la acometida desde el portal. Para ello tendrían que reformarse las acometidas e instalaciones interiores de las tres fincas, a cargo de los propietarios, adaptándolas a la actual tensión normalizada 230/400 V., cosa que no depende directamente de la suministradora. Nosotros vamos a instar, por lo

tanto aprobamos su proposición. Los propietarios de las tres fincas afectadas tendrán que hacerse cargo de actualizar la situación.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Les recuerdo que ha habido multitud de fincas en el distrito, por ejemplo todo el Pico del Pañuelo, que han tenido que hacer obras para reinstalar y actualizar sus acometidas eléctricas. Por supuesto, serán los vecinos los que tengan que asumir el coste, también habría que pensar en subvencionarles algo, si el coste es tan elevado como parece ser. De todas las maneras, les agradecemos que insten y, por supuesto, consultaremos con los vecinos a ver que les parece. Muchas gracias.

Dª Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal del Partido socialista. Buenas tardes a todos los vecinos, a todos los vocales compañeros, al señor Gerente y a los Concejales presentes. Nosotros también apoyamos esta proposición y agradecemos la decisión tomada por el PP de aprobar la propuesta, nosotros también llevábamos en nuestra respuesta exactamente lo mismo, que se consultara a los técnicos y que lo mejor era soterrar la línea de alta tensión para hacer desaparecer el posible peligro que esta representa y evitar también la mala visión que da. Es la solución creemos más adecuada. Nada más. Muchas gracias.

Dª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal de Partido Popular. Para terminar el tema decirles que a día de hoy es cierto que aunque esté normalizado el tendido con el suministro 125/200 V., no tiene mucho sentido cuando todas las fincas están actualizando el suministro eléctrico. Por tanto, nosotros instamos y los vecinos pues que se adapten cuanto antes a la nueva tensión eléctrica.

Queda aprobada con el voto a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular, el voto a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia Ningún miembro presente del Grupo Municipal Izquierda Unida.

Punto 4

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a efectos de instar al área y a los organismos competentes para que se proceda al relleno de los alcorque por la C/ Cáceres en los tramos comprendidos entre la C/ Batalla del Salado y Pº de las Delicias para facilitar la circulación de los vecinos.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. En repetidas ocasiones tanto en el Consejo Territorial como en sucesivos Plenos, se ha venido solicitando por parte

de la oposición el relleno de los alcorques en el distrito. Se nos han puestos sucesivas excusas: que no se podían llenar por falta de presupuesto, que se debería realizar un estudio previo. Pues bien, en la calle Cáceres, en el tramo comprendido entre la calle de Batalla del Salado y Paseo de las Delicias, cualquier vecino que tenga que circular por ella observará y sufrirá que, debido a la gran cantidad de vecinos que circulan por dicho tramo, al ancho de la acera y a los alcorques existentes, la circulación se convierte en una verdadera carrera de salto de obstáculos. Es debido a ello, por lo que el grupo municipal de Unión Progreso y Democracia propone: Que se inste al área y a los organismos competentes, para que a la mayor brevedad posible, y para facilitar la circulación a los vecinos por la calle Cáceres en el tramo comprendido entre la calle de Batalla del Salado y Paseo de las Delicias se rellenen los alcorques existentes.

Dª Mª Paz Martín Escudero Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias Sra. Presidenta. Aunque el espacio libre de paso peatonal por la acera cumple con la normativa vigente de "Promoción de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas", vamos a instar al área competente para que se rellenen los alcorques lo antes posible y, sobre todo, los que tienen un desnivel mayor pues que se proceda a su nivelación. Por lo tanto, aprobamos su proposición.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Nada más, pues a ver si se rellenan en lo que queda de esta legislatura.

Dª Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal del Partido socialista. Buenas tardes de nuevo. Efectivamente nosotros también apoyamos la proposición presentada por UPyD, pero bueno, este tema ya es casi una leyenda aquí en este Pleno, nuestro grupo lo ha traído innumerables veces y desde luego esperábamos que se aprobara. Lo que hay que hacer ahora es hacerlo, porque incluso el listado de las calles que estaban más afectadas, que se suponía que iban a hacer, cuando preguntamos la respuesta fue que no se había comenzado ni tampoco se tenía fecha de hacerlo. Por consiguiente, a ver si ahora esto se mueve y se hace, porque para muchas personas es un gran problema el circular con silla de ruedas, personas que tienen problemas de movilidad y las madres con los niños. Sería una gran cosa que se comenzara a hacer. Nada más. Muchas gracias.

Dª Mª Paz Martín Escudero Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Pare cierre de debate, instamos y esperamos que se haga a la mayor brevedad posible.

Queda aprobada con el voto a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular, el voto a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los

miembros presentes del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Ningún miembro presente del Grupo Municipal Izquierda Unida.

Punto 5

Dar cuenta de la memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Arganzuela correspondiente al año 2014, elaborada por la Gerencia del distrito y conformada por la Concejala Presidenta, que será elevada al Coordinador General de la Alcaldía, en cumplimiento de lo establecido en los acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de licencias urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y del 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Nos damos por enterados.

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Enterados.

Dª Mª Paz Martín Escudero Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Nos damos por enterados.

Punto 6

Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de marzo de 2015 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de marzo de 2015, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de marzo de 2015, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Nos damos por enterados.

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Enterados.

Dª Mª Paz Martín Escudero Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Nos damos por enterados.

Punto 7

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre la cuantía del gasto presupuestario realizado por el distrito de Arganzuela en 2014 por intereses de demora y su origen.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Gracias. Solicitamos a la señora Concejala que nos comunique oralmente y por escrito. ¿A qué cuantía ascendió el gasto presupuestario realizado por el Distrito de Arganzuela en el año 2014 por intereses de demora? y ¿El impago de qué servicios ha dado origen a estos gastos financieros?

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Señor Hernández, es un cuadro con datos numéricos muy largo, lo tengo aquí apuntado, yo se los daré a usted y al resto de grupos. No viene exacto, no. Así es que, siguiente punto.

Punto 8

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Madrid y/o de la Junta Municipal del Distrito, por el incendio de cinco vehículos en el garaje de un inmueble de Pº de los Pontones.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. ¿No hay quien pregunte?, ¿no hay ningún representante de Izquierda Unida? No hay nadie, pues se da por escrito, se da por escrito a todos los grupos, además la respuesta es muy larga, son varios informes. Siguiente punto.

Punto 9

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el control del riego de parques y espacios públicos del Distrito de Arganzuela con agua reciclada no potable.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Aunque no hay nadie de Izquierda Unida, voy a leer la respuesta, la voy a contestar para que la escuchen los vecinos. El único parque del distrito que se riega con agua reciclada es el Parque Enrique Tierno Galván. El método utilizado es el de aspersión. Se cuenta con 2.401 unidades de aspersores y 647 unidades de difusores. El volumen consumido en el año 2014 ha sido de 196.825,25 m³. Todos los elementos utilizados para el riego de agua regenerada son de color morado, mientras que los de riego con agua potable son verdes. La revisión constante de los

riesgos, así como la analítica del agua para comprobar que cumple con los parámetros adecuados a la normativa vigente, se realiza por parte de la empresa adjudicataria. Siguiente punto.

Punto 10

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre las medidas adoptadas para solucionar los problemas de nutrición de los niños y niñas en situación de riego de exclusión social.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Con esta pregunta pasa lo mismo, la respuesta tiene muchos datos, muchos números, está confeccionada por M^a Dolores García Cañuelo, Jefa del Departamento de Servicios Sociales. Entonces se lo pasaré a todos por escrito. Siguiente punto.

Punto 11

Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre las previsiones, gestiones, resultados y compromisos encaminados a dotar de un nuevo instituto de gestión pública en Legazpi.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Mire esta es la contestación, todo esto, hasta con planos incluidos. Aquí no se pueden dar conclusiones, hay un informe que no tiene conclusión alguna. Se lo voy a mandar absolutamente todo, claro, por supuesto, si quiere se lo doy a usted ahora mismo

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista. Yo quería comentar alguna cosa al respecto sobre la pregunta.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Por supuesto.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista. La verdad es que, aunque no sé los términos en que está la redactada la contestación, lo que si podemos constatar es que el instituto no se ha hecho, no tenemos noticias de que haya ninguna iniciativa para empezar a construirlo, no hay nada en marcha. Nosotros decimos en la exposición de motivos de la pregunta que ha sido para nuestro grupo uno de los principales objetivos para conseguir en esta legislatura. Ha sido para mí también...

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Señores del Partido Popular por favor silencio, que estamos escuchando al señor Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista. Preocupación compartida con el resto de los grupos de la oposición. Para mí personalmente, porque los de mi generación no tuvimos fácil acceder a la educación, como si se tuviese recursos económicos y por eso ha sido una preocupación a lo largo de toda mi vida: educación para mí, para los míos y para todos los ciudadanos. Por eso permítame que le reproche el que, por lo menos en mi opinión, ustedes no han hecho lo suficiente para conseguir el instituto que tanta falta hace en Arganzuela. También, aunque ustedes no sean responsables directos, yo pienso que en alguna medida si son responsables subsidiarios de los recortes que se han efectuado en educación. Yo no comparto y nuestro grupo no comparte los recortes en materias como sanidad, asistencia a mayores, en libertades, pero desde luego en ningún caso compartimos los recortes en educación, porque nosotros entendemos que la educación hace grandes a los pueblos, a los países y a las mujeres y a los hombres les hace personas, les hace ciudadanos, les hace iguales y les hace libres, casi nada. Por eso, seguimos insistiendo y seguiremos insistiendo durante la próxima legislatura y si tenemos el gobierno, nos comprometemos a que habrá un instituto en Arganzuela. Muchas Gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Señor Alonso, yo personalmente he querido el instituto desde que llegué aquí. Cuando vino la Señora Figar a inaugurar parte de un colegio, se lo pedí y ella estaba dispuesta a ayudar. Estuvimos reunidos con los vecinos para buscar la ubicación, pero no teníamos terrenos. Aquí está la carta que dirigí a la Señora Lucía Figar yo personalmente. Entonces, sepa que desde aquí se ha hecho lo posible, pero no se ha podido hacer, esa es la verdad. La contestación de todo esto la tiene usted aquí, se la doy. Mi conclusión, que siento muchísimo que no lleguemos a tiempo, que yo he estado aquí tres años y medio y lo he peleado, pero es un tema urbanístico, yo no tengo competencias, bien que lo siento, qué más quisiera yo que haber podido hacer un instituto en Arganzuela.

Punto 12

Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre si han adoptado soluciones al colectivo “La Traba” para poder desarrollar las actividades en el distrito.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Yo comprendo que hay muchas personas que quizás no tienen nada que hacer y vienen al Pleno a divertirse, pero el Pleno es una cosa muy

sería, entonces no hay que ir a por ningún tema, los temas se debaten y los temas se hablan. Aquí la única que se ha reunido con la Traba en serio he sido yo y he llamado por teléfono y he hablado con ellos. En este momento se ha encontrado una posible ubicación para la Traba, La pelota está en el tejado de ellos en este momento, no en el nuestro, estamos esperando que den contestación. Entonces, hay que enterarse bien de las cosas antes de hacer el ridículo, eso es lo que hay que hacer. Voy a leer el informe. Se han mantenido reuniones con representantes de este colectivo, que estuvo presente en el Pleno de esta Junta, y se ha ofrecido la instalación deportiva elemental de Ricardo Damas para que puedan desarrollar su actividad deportiva, siendo inicialmente aceptada dicha propuesta por el representante de La Traba, a resultas de consultarla y proponer el proyecto a entidades comerciales que puedan ayudarles en sacarlo adelante. Luego el local, está. Siguiente punto.

Dª Ana Mª Nieto Castillo vocal vecina del Grupo Municipal del Partido socialista. ¿Puedo contestar?

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Si, tiene tiempo, sí, sí.

Dª Ana Mª Nieto Castillo vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista. No, es que ni se me ha dado la palabra. Me parece bien esta contestación, pero se queda muy, muy corta para lo que es el colectivo de la Traba. La Traba no sólo era algo que necesitara un espacio deportivo, la Traba era mucho más y creo que lo saben todos los presentes, todos los ciudadanos y todos los del distrito de Arganzuela. Era imprescindible para lo jóvenes y no tan jóvenes del distrito, porque reforzada el tejido social. Era una sala alternativa, culturalmente. El único centro multicultural del distrito, autogestionado, abierto y con fines sociales. Eso no va a poder volverse hacer en el sitio que se les ha buscado. Daba actividades gratuitas a disposición de los vecinos, como vuelvo a decir no sólo era un centro deportivo. Antes se ha dicho que no ha habido tiempo para el instituto, porque era un tema urbanístico, pues ha habido un tema urbanístico aquí muy cerca en el mercado de frutas y verduras que se ha hecho muy rápido, porque se está haciendo muy rápido. Un espacio de los vecinos que se ha cambiado su uso a uso comercial y ese espacio era perfecto para que la Traba desarrollara parte de las actividades que desarrollaban en el distrito. Desde el Grupo Municipal Socialista se va a llevar a los tribunales este proyecto, porque no sólo roza la ilegalidad, se saltan todas las normas urbanísticas y de procedimiento.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Estamos hablando de la Traba.

Dª Ana Mª Nieto Castillo vocal vecina del Grupo Municipal del Partido socialista. Estoy en turno de palabra. Pues yo creo que el local adecuado para la Traba era el mercado de frutas y verduras. Y digo lo

que está pasando con el mercado de frutas y verduras. Y ya está. Y creo que ha sido una ilegalidad lo que se está haciendo y vamos a llevar a los tribunales este proyecto, porque es un espacio de los vecinos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno vamos a hablar de la Traba que es de lo que estamos hablando. La Traba es una organización que estaba absolutamente ilegal, como usted sabe. Yo desde esta Concejalía he cumplido con mi palabra que es ayudarles, fomentar que estén ilegales no es ayudarles, es destruirles, como siempre ¿Cómo se les ayuda?, pues, buscando una ubicación, si no tienen ubicación no hay ayuda posible. Y ahora, cuando tengan ya su ubicación, es el momento en que la Traba puede empezar desde cero a funcionar legalmente y como es debido. Las cosas no se pueden hacer así, a tontas y a locas, sobre todo en un Estado de derecho donde hay que cumplir las leyes. En cuanto a lo otro que usted ha comentado, de deprisa nada. Porque yo me he enterado ahora que el Área de Hacienda está hablando de este tema y buscando soluciones desde el principio de la legislatura, o sea que de deprisa y corriendo nada. Lo que pasa que es que ahora ha salido a la luz, pero el Ayuntamiento sigue su rueda trabajando para los ciudadanos. Yo no tengo ahí nada que ver, como ustedes bien saben, pero, eso que dicen ustedes de que la Traba se ubique ahí y el ingreso que va al Ayuntamiento ¿qué?, porque el Ayuntamiento no vende, se queda en propiedad de los vecinos, de todos los madrileños, de venta nada, es un alquiler. Cuando uno tiene un bien lo pone en aprovechamiento de todos los madrileños, el mercado es de todos los madrileños, sean de Chamartín o de Arganzuela, es de todo los vecinos, a lo mejor los de Ciudad Lineal piensan que otra cosa es mejor que dárselo a la Traba. El mercado de frutas y verduras no es de Arganzuela, es de Madrid. Siguiente punto.

Punto 13

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el balance que hace el Equipo de Gobierno de esta Junta Municipal sobre la atención social en el distrito.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Laura Ortega por favor.

Dª Laura Ortega Cruceiro vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Doy por leída la pregunta.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Doña Laura, mire usted, la contestación es todo esto, así es que yo se la doy por escrito, y se la doy ahora mismo. Mucho mejor. Ya lo tiene usted.

Dª Laura Ortega Cruceiro vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Más quisiera intervenir un momento.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Sí, sí, claro, por supuesto.

Dª Laura Ortega Cruceiro vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Vale, muchas gracias. Nosotros llevamos toda la legislatura denunciando muchos problemas en el área de familia y servicios sociales, me referiré a algunos. Las personas sin hogar, a pesar de las buenas palabras por parte del equipo de gobierno, tendremos que reconocer todos que no solamente la situación no mejora, sino que cada vez hay más asentamientos por todo el distrito. Viviendas solidarias hay pocas en Madrid y en nuestro distrito no hay ninguna, por tanto, eso expulsa a las familias de su barrio, y en el tema de dependencia, en Arganzuela, desde que se aprobó el Real Decreto de julio de 2012, cada día se han perdido 103 beneficiarios del sistema de atención a la dependencia, hay muchas personas con derecho a atención que no la reciben, los cuidadores familiares han dejado de cotizar en la seguridad social y, aún así, están trabajando con sus familias sin ninguna cobertura. La reforma de Ley de Bases supuso un golpe demoledor para los servicios sociales, que son los servicios de proximidad y que tienen en España una sólida base local. Pisos tutelados para mayores, en Arganzuela no tenemos, llevamos muchos años pidiéndolos, ahora la excusa es la crisis, antes fue la falta de demanda. En los centros de mayores venimos reclamando uno por barrio, Arganzuela es un distrito muy grande y sus habitantes cada vez son más numerosos y mayores. Desde el anterior mandato vienen prometiendo construir más centros de día, solamente tenemos dos, pero seguimos como estamos y como todo argumento nos dicen que no hay dinero. La mayoría de las residencias que hay en el distrito son concertadas o privadas con una pequeña cuota de plazas públicas y hay sacar a nuestros mayores de su entorno. Con motivo de la crisis sabemos que hay más familias con riesgo de exclusión, que no tienen ningún ingreso y tanto ellos como sus hijos tienen que renunciar a alguna comida al día, si los colegios no están abiertos en períodos de vacaciones, es otro problema grave. La ayuda a domicilio tiene copago, igual que la teleasistencia, por eso baja el número de usuarios. Además nos permitimos el lujo en esta Junta Municipal de devolver al Ayuntamiento central más de 1.850.000 euros entre 2013 y 2014. En el área de familia y servicios sociales, durante esta legislatura que acaba, nuestro Distrito ha ido a peor y ha sido para nosotros una legislatura perdida. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Su discurso es lógico ya que está en la oposición. No va a decir que ha ido a mejor, eso está claro. Pero bueno, lea usted con detenimiento el informe que a lo mejor cambia usted de parecer. Siguiente punto.

Punto 14

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre cuatro propuestas aprobadas y presentadas en 2014, pero hasta la fecha, no desarrolladas.

Dª Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Sí la doy por leída. Yo también quería decir unas palabras al respecto. Buenas tardes a todos de nuevo. Sé que a veces debe de ser un poco complicado cumplir con todo lo aprobado, pero en esta legislatura hemos dejado muchos puntos aprobados y sin llevar a cabo y eso que en estos últimos meses, con gran intriga por mi parte, no sé con que presupuestos, pues el presupuesto para obras en este distrito era ínfimo, se han llevado a cabo mejoras a un ritmo intenso y acelerado, tanto en el distrito como en la ciudad de Madrid. Ha sido como que de repente el dinero para obras públicas afloró del suelo. Nos alegramos de ello sin lugar a dudas, pero ¿por qué ahora?, porque no en los tres años anteriores. Las peticiones que hemos hecho casi siempre han sido producto de quejas de vecinos y todas en mi humilde opinión eran necesarias. Para refrescar la memoria comentaré propuestas que han sido aprobadas y no llevadas a cabo. El hospital de referencia de Arganzuela es Moncloa, por supuesto que hay un desplazamiento de bastantes kilómetros y todos sabemos que la mayoría de los usuarios son personas mayores que tienen que ser acompañadas. Estas personas que les acompañan no tienen que usar un ticket, tienen que usar dos, dos y dos son cuatro. Todos sabemos lo que ya cuesta el transporte público, que aumentó mucho en los últimos años. Ellos sí, ellos tienen su propio bono bus, que afortunadamente les vale, pero de todas las formas creo que es un problema que debiéramos resolver. Ya se dijo que la línea 62 podría alargarse hasta la Moncloa y creemos que ese sería un gran plan y habría que llevarlo a cabo. La segunda cuestión se refiere a una valla que está justamente antes de entrar en la acera del Madrid Río, antes de entrar a la M-30. Por esa acera pasa siempre muchísima gente cuando hay partido del Atlético de Madrid, alguien un día por un empujón o algo puede tener un grave accidente, igualmente ahí se corta la acera y no se si ustedes se habrán dado cuenta que en días de partido la gente ni lo piensa, se lazan pasen o no coches. Me ha hecho gracia porque me han llamado de la Junta justamente ayer para saber de este tema y decirme que cuando había hecho la pregunta y yo esta pregunta la hice el 5 de febrero de 2014. Se supone que desde entonces nadie había hecho caso a esta propuesta, cosa que me extraña la verdad. El tercer punto, fueron los guijarros con los que se habían rellenado los perímetros de los parques infantiles de Madrid Río. Los guijarros son de obra y por consiguiente sueltan cierto polvillo que es muy malo para los niños, si se respira es malo para los pulmones y si juegan con ello y se llevan la mano a la boca y lo tragan también. Yo creo que hay cosas que son importantes pero esta para mí es muy, muy importante, estamos hablando de

nuestros niños, de nuestros menores. La última cuestión, sabe que propusimos que se instalaran equipos para las personas mayores en los distintos parques públicos del distrito. Yo pienso que es una cosa que deberíamos hacer, mucha gente sale a andar, pero pueden andar poco.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Hemos trabajado lo mejor que hemos podido y la persona que ha llamado, desconozco quien ha sido, pero desde luego cuando ha pedido una cosa, rápidamente se ha hecho. Esa es la verdad dentro de lo que esta en nuestra mano, sino no lo podemos hacer.

Dª Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Pero no lo han debido de chequear a su tiempo, que es a lo que me refiero, cuando se hizo la propuesta.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Lea usted, por favor, la contestación que le he pasado, léala. Muchas gracias.

Punto 15

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el estado actual de las pistas elementales en el Distrito.

D. José Ángel Pina Tarriño vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. La doy por leída.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. El Distrito de Arganzuela cuenta con 16 instalaciones deportivas municipales elementales, con un estado general aceptable; su mantenimiento se lleva mediante el contrato de gestión integral de los Servicios complementarios de los equipamientos adscritos al Distrito de Arganzuela, así como con actuaciones puntuales del contrato marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito. Actualmente se encuentran fuera de uso, con sus elementos de juego desmontados (sin porterías ni canastas) las pistas de la plaza de Casar de Cáceres (Juan de Vera) y de la calle Ricardo Damas, a solicitud de un grupo de vecinos. Está firmado por Carlos Pascual Ulloa, José Luis López Ramos y el Jefe del Departamento de los Servicios Técnicos, Arturo Ordozgoiti Blázquez.

D. José Ángel Pina Tarriño vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Yo lo único que pediría es que el técnico o los técnicos que han hecho el informe se pasaran personalmente por las pistas, porque lo que me ha dicho es muy distinto a todo lo que he visto yo en las pistas, a lo mejor es que no veo o es que a lo mejor no sé, no entiendo. He traído unas fotos, que son totalmente diferentes al estado que esta diciendo el técnico que ha escrito eso. Me he quedado sorprendido de

que estén diciendo que las pistas están en perfecto estado, que el mantenimiento es correcto. El mantenimiento es erróneo e insuficiente totalmente. Nada más. Gracias.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Señor Pina, yo le agradezco por supuesto su indicación. Me choca mucho, que un técnico sea capaz de escribir y firmar un informe, repito firmar no de boca, y no concuerden con lo suyo. Pues no lo entiendo, tres personas lo firman, porque además ellos cuando firman una cosa es que están absolutamente seguros, no son políticos, son técnicos, claro. Entonces, bueno pues habrá que revisarlo, lo que usted ha dicho que revisen otra vez.

D. José Ángel Pina Tarriño vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Exactamente, nada más.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Ya está. Muchas gracias.

D. José Ángel Pina Tarriño vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias a usted.

Punto 16

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la fase en la que se encuentra la construcción del intercambiador de transportes de Legazpi.

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, buenas tardes, buenas tardes Concejala. Vamos a ver, Un previo antes de ir a la pregunta, porque estoy leyendo las contestaciones que nos han dado y en todas nos dicen que es conveniente, no hay presupuesto y se estudiará. Con lo cual está bien que nos contesten, yo no digo que no, perfecto esto es así, pero las contestaciones son estas, no son otras las que nos han dado hoy. Bien, dicho esto la pregunta la hacemos porque, revisando papeles cuando planteamos hacer el pliego sobre los diez puntos con el tema del mercado de frutas y verduras, este Grupo Socialista nos encontramos con un informe de la Dirección General de Control Ambiental de Transportes y Aparcamientos, que el Ayuntamiento firma en su día un convenio con la Comunidad de Madrid y el Consorcio de Transportes para el desarrollo de una parcela en Legazpi con un intercambiador de transportes. En base a ese convenio, el Consorcio de Transportes redacta una propuesta de intercambiador de transportes y edificio en el mercado de frutas de Legazpi. Dicho convenio, a nosotros no nos consta que haya sido denunciado por ninguna de las partes que lo han firmado y la importancia de llevarlo a cabo es evidente, porque se encuentra en un nudo como la Plaza de Legazpi, en la que hay veinte líneas de la EMT,

ocho líneas interurbanas y varias líneas de metro, la 3 y la 6. En total la estimación que hace, no este grupo sino la Dirección General, es de 24.000.000 personas en circulación. Dado que la propuesta que hace Adripabel, respecto al mercado de frutas y verduras, es incompatible con la construcción del intercambiador, entendemos que alguien debería explicar porque el Ayuntamiento rechaza, si es que lo rechaza, porque no tenemos constancia de ese rechazo, ese convenio que ya está firmado por el Consorcio y la Comunidad de Madrid. Más que nada nos sorprende, porque hay argumentos que en el informe que utiliza la Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, como puede ser que el usuario de autobús está acostumbrado a cogerlo en la vía pública, que como argumento de peso para no hacer un intercambiador es un poco limitado, por decirlo de una forma no ofensiva. Porque claro, yo no sé porque hemos hecho intercambiadores en otros sitios en Madrid, porque ¿para qué?, si los usuarios están acostumbrados a cogerlo en la vía pública, para que hacerlo en la avenida de América, para que hacer el de Príncipe Pío, etc., etc. Eso como argumento desde luego no vale. Pero es que además ese informe..., un minuto más señora Concejala, lo relaciona con el mercado de frutas y verduras, e indica entre otras cosas, que tiene que haber una baja emisión de movilidad respecto a los vehículos que se utilicen y avisa de los problemas que va a haber sobre el tráfico, acceso y salidas, a parte de que Arganzuela como tal, pierde un eje que vertebraba Madrid. Por eso, hemos planteado, lo ha comentado antes Ana, las alegaciones y por eso, señora Concejala le indico que vamos a intentar parar esto jurídicamente.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Mire, yo le voy a leer los informes que han hecho, en la Junta el Departamento de Servicios Técnicos: Arturo Ordozgoiti, José Luis López Ramos y Carlos Pascual Ulloa, luego hay otro informe del Director General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, Antonio Pérez de la Mata Fernández-Castrillón. Vamos a ir por orden, desde la Junta nos dicen: en relación con la pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista para el Pleno de abril de 2015, relativa al estado en que se encuentra el intercambiador de Legazpi, no hay información sobre la fase en que se encuentra el proyecto, dado que su tramitación se lleva desde el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Antonio Pérez de la Mata Fernández-Castrillón dice: en relación con la pregunta sobre la fase en que se encuentra el proyecto de intercambiador de transportes de Legazpi, se informa que, desde esta Dirección General, se solicitó el 18 de noviembre de 2014 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, organismo público competente en la planificación de la infraestructura del transporte público de viajeros, informe sobre la viabilidad y el interés de su propuesta de diciembre de 2012, intercambiador de transportes y edificio comercial asociado en el edificio del mercado de frutas de Legazpi. A día de hoy, no se ha recibido dicho informe. Esto es de la Comunidad de Madrid, ¿eh?, no es el Ayuntamiento. Por último, el Área de Urbanismo, en respuesta a la

información solicitada se informa lo siguiente: La Administración municipal, en defensa del interés general, estudia e impulsa actuaciones urbanas que sean beneficiosas para el conjunto de los ciudadanos. Entre estas actuaciones urbanas se encontraba la posible implantación de un intercambiador de transportes en el ámbito. Esta función no tiene nada que ver con el término "prometido", utilizado en la pregunta y ello por dos razones simples: la primera, porque se está hablando de actuaciones complejas que tienen que ver con la sostenibilidad económica y social de la economía urbana; la segunda, porque las actuaciones urbanas no dependen de la voluntad de una persona, sino que requieren la colaboración y coparticipación de muchas Administraciones, entidades y voluntades, en este caso concreto, del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. El Grupo Municipal Socialista conoce perfectamente la situación de esta actuación urbana, su planificación y sus vicisitudes, ya que se ha explicado la misma y respondido a cuatro preguntas de dicho Grupo y a una del Grupo Municipal de Izquierda Unidad-Los Verdes, en el seno de las sesiones ordinarias de la Comisión de Urbanismo y Vivienda, desde 2012 hasta 2014. Para recordarle estas cuestiones, le remitimos al Portavoz de su grupo, o a consultar las respuestas a las preguntas, ordenadas cronológicamente, 2012/8000623, 2012/8000688 y 2013/8000448 de su Grupo Municipal, a la 2014/8000157, del Grupo Municipal de Izquierda-Los Verdes y, por último, a la 2014/8000853 de su Grupo Municipal. Esto lo firma el Director General de Planeamiento, Javier Hernández Morales y la Coordina explicado la misma dora General de la Oficina de Planificación Urbana, Beatriz Lobón Cervia. No hay más informes.

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Perdón, señora Concejala ¿nos podría dar la contestación a la pregunta que le hemos hecho por escrito?

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Pero ¿Cuál?

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Es que yo veo que dan la contestación y a nosotros no nos la da.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Perdone yo a usted le he dado respuesta oral. ¿Se lo he leído o no?

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Pero no nos lo ha dado por escrito, nos la ha leído.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Bueno pues ahora mismo se la doy, a mí me da igual.

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Es que lleva cuatro años haciéndomelo, bueno tres años y medio.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Usted nunca se ha quedado sin su contestación y lo sabe. El caso es quejarse.

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Que se la ha dado a la oposición, pero no a mí. Y la pregunta es mía.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Además todo figura en el acta. Bueno, antes de dar por finalizada la sesión y abrir el turno de ruegos y preguntas, hay una petición por parte de don Luis Llorente y es un turno de palabra de los distintos Grupos Políticos para despedida y como cierre, ya que es el último Pleno ordinario del mandato. Así que ¿por dónde empezamos señor Llorente?

Por UPyD, como hacemos siempre.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de UPyD. No, no, que empiece don. Luis Llorente que tiene más experiencia y después ustedes.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. No, le corresponde a usted, que además lo hace muy bien. Venga empiece.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de UPyD. Sí, pero no me ha dado la contestación a mi pregunta por escrito.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Se lo doy ahora mismo. ¿Qué número era?

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de UPyD. La 7.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Pues no la tengo aquí, se la he dado.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de UPyD. Se la ha dado a...

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Yo no, que yo no tengo nada.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Me la da la Secretaria, tenga usted y hable, por favor. Señor Hernández, ¿no se quiere usted despedir?

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de UPyD. Sí, si me quiero despedir, pero es que es la primera vez que me despido. Ustedes se han despedido ya más veces.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. No, yo no, ni pienso hacerlo hoy tampoco. Así que venga.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de UPyD. Es que me estoy quedando sorprendido de las cantidades por intereses de demora.

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Venga. Venga despídase, por favor.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de UPyD. Vamos a ver. Nosotros, nuestro Grupo, queremos dar las gracias por la educación con la que se nos ha tratado desde que llegamos, por parte de los vocales vecinos, por parte de la Concejala, el Gerente, por parte de los Grupo Políticos, siempre se nos ha tratado muy bien. Esperamos haberles correspondido y queremos también dar las gracias a los trabajadores de la Junta, que desde el primer día que llegamos se han portado con nosotros maravillosamente. Queremos dar las gracias a la prensa, que también nos ha tratado bien. Y sobre todo queremos dar las gracias a las Asociaciones de Vecinos, a Nudo Sur, a Planetario, a Pasillo Verde y sobre todo a los vecinos. A los vecinos, porque la verdad que desde que hemos llegado, yo que he nacido en este Distrito, he descubierto a los vecinos de Arganzuela, que se merecen toda nuestra ayuda, todo nuestro apoyo y que mientras estemos, lo seguirán teniendo. Nada más. Muchas gracias.

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Vamos a ver. El planteamiento que le hacía señora Concejala era para los vocales en su conjunto, lo digo porque habrá gente que después no siga, por si algún vocal también quiere despedirse.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Solo los portavoces.

D. Luis Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Bueno vale, no voy a entrar a discutir también eso, porque no tiene más repercusión. Esto es un tema más de protocolo y de sentirlo. Pero bueno, dicho esto, gracias a todos en general. Muchas gracias a mis compañeros de banquillo de todo este tiempo, han sido un lujo. Yo no conocía al resto de compañeros, vengo de otro distrito, con lo cual para mí ha sido un placer poder trabajar con ellos en todo este tiempo y ver como desarrollaban su trabajo. Yo creo que esta es la segunda vez que me despido en este Ayuntamiento. Como vocal vecino, en su momento, en Moratalaz estuve 8 años, y como no creo en los mandatos largos me retiré ya hace unos años de todo esto y me volvieron a repescar. Yo nunca he creído en la gente que lleva 20 años de portavoz, porque eso no suele funcionar nunca. Es verdad que la política es parte de mi vida, tanto familiar como personal, pues soy el tercero de la dinastía que está en este partido y en el sindicato y voy a seguir estandolo. Yo

siempre digo, y hago un broma diciendo, que esto de la política es como la Cía, nadie se retira del todo. Y es cierto que nadie nunca se retira del todo en esto. Para mí desde luego ha sido un placer haber trabajado, colaborado, escuchado a los vecinos que nos han llamado, y haber colaborado con las asociaciones que nos lo han pedido. Como decía Coelho, el que está acostumbrado a viajar sabe que siempre es necesario partir, con lo cual yo de momento vuelvo a partir momentáneamente, como MacArthur, a la universidad. Vuelvo a mi facultad y a ver como otros compañeros, otras personas, otros ciudadanos desarrollan la labor instructiva, didáctica, porque siempre se aprende de todo en la vida, esto no es una cosa que se enseñe en ninguna facultad, uno tiene que estar al pie del cañón y ver como se hacen las cosas y como trabajar con el ciudadano, eso es la arte de la política más agradable. Yo de hecho he rechazado alguna cosa en otros sitios, porque lo que a mí me gusta es lo municipal. Con lo cual, volveré a hacer papeles, volveré a estar tranquilo y en un horario más relajado en la Universidad, para colaborar desde luego con PSOE, con mi partido, para cambiar Madrid y cambiar este país. Gracias de todas la formas a todos. Gracias por este trabajo. Gracias por la educación, que siempre es importante. Y desde hay una cosa que les aseguro que nunca, nunca se me va a olvidar de esta Junta Municipal, estos cuatro años han sido, por decirlo con alguna palabra, imaginativos y sorprendentes. Con lo cual, gracias por haber sido capaces de sorprenderme a mis 49 años y poder seguir sorprendiéndome más con la política municipal. Gracias a todos.

Dª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Como portavoz del Grupo, hablo en nombre de todos mis compañeros y en el mío propio. Hay una cosa que en estos 4 años se ha mantenido por parte de la oposición y que agradecemos enormemente, su saber estar, su educación y sus formas a la hora de presentar las proposiciones e intervenir. Ha sido una legislatura difícil y eso no lo podemos negar, pero si que es verdad que, aunque con menos, hemos querido hacer más, porque hemos querido que los servicios municipales siempre estuvieran para todos, pero ha habido veces que por los necesarios recortes no hemos podido acometer todo lo que realmente quisiéramos. La Concejala siempre ha estado luchando porque llegaran los recursos a todos y por que todas las proposiciones que se han presentado, sobre todo todas las aprobadas, se hicieran efectivas lo antes posible. Pero bueno, lo que no ha dependido de nosotros, de la Junta, pues es verdad que no siempre ha podido ser, esperemos que de aquí a que termine la legislatura se dé cumplimiento, por lo menos, a lo principal, estamos todos por ello. Agradecerles su trabajo de control y fiscalización, en aras del bienestar de todos los vecinos de Arganzuela, porque aunque cada uno tengamos una ideología política, todos estamos trabajando para mejorar el Distrito y para una mejora de vida de los vecinos de Arganzuela. Nada más, agradecerles sinceramente, su dedicación estos cuatro años. Al señor Llorente, que creo que es el único que no vive en el distrito, le deseo lo mejor en su incorporación a

la universidad y al resto, aunque no nos veamos aquí, vernos por lo menos en las fiestas o por el barrio. Nada más.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Muy bien señoras y señores se levanta la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las quince horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Fdo.: D^a Paloma Prado Martínez